

Breve panorama de la **Deuda Pública** de Ecuador

El país ha vuelto a soportar el peso del endeudamiento público luego de haber visto reducidas sus acreencias entre 2009 y 2016, cuando, al final de ese periodo, el saldo total no llegaba al 39% del Producto Interno Bruto (PIB). Al 31 de mayo de 2023, el saldo total de la deuda externa e interna alcanza niveles de 74.175 millones de dólares que representan el 61,32% del PIB.

La deuda externa es mayor que la deuda interna; según los últimos datos, el saldo total de la deuda externa es de 46.854,9 millones de dólares y de la deuda interna es 27.299,6 millones de dólares, al 31 de mayo del presente año.

El aumento indicado ha determinado que también crezca el monto del servicio de la deuda, al pasar de un 6,74% del total de egresos del Presupuesto General del Estado en 2010, al 26,9%, en 2019. En octubre de 2020 se produjo una renegociación de alrededor de 17.400 millones de dólares correspondiente a títulos valores por varias emisiones realizadas desde 2014 y que constituían el 42% de la deuda externa ecuatoriana. Entre las condiciones de la renegociación estaban: la reducción de tasas de interés del 9,2% al 5,3% y periodos de gracia de dos años en pago de intereses y cinco años en capital.

Como consecuencia, la magnitud del servicio de la deuda en el presupuesto del gobierno central se redujo al 21,9% en 2020, al 18,0% en 2021 y al 19,5% en 2022. Pero, una vez transcurrido los citados periodos de gracia, se prevé que el servicio total llegará al 22% en 2023, por aumento de pago de intereses, según el presupuesto vigente; y, se multiplicará el pago de capital de los bonos renegociados en 12 veces para el año 2026 y siguientes ejercicios fiscales, hasta la cancelación de los títulos.

De acuerdo con las cifras ejecutadas de los presupuestos del Estado (Gobierno Central) los valores relativos anuales del servicio de la deuda respecto del gasto total, superan a las cifras, también relativas anuales, del gasto en educación, entre 2020 y 2022. Las fracciones destinadas a salud y a protección o bienestar social son significativamente menores que el servicio de la deuda en el mismo periodo.